



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existen estudios de las agencias santafesinas sobre el origen de los 1.902 kilogramos de cocaína secuestrada en el territorio en el año 2022, de los cuales 1.697 kilogramos fueron incautados en Rosario, cabecera del departamento homónimo, representando el 89 por ciento de la sustancia confiscada en la provincia. Y, por otro lado, detallar lo actuado por cada una de las fuerzas federales desplegadas en el territorio en los últimos cinco años: Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria. Asimismo informar de la colaboración de la Policía de la Provincia de Santa Fe con los servicios públicos de justicia federal en esta materia.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ministerio de Seguridad de la Nación informó que durante el año 2022 se incautaron 9.684 kilogramos de cocaína en el país.

Con respecto a la provincia de Santa Fe, el Ministerio de Seguridad de la Nación sostuvo que hubo 3.037 procedimientos realizados que generaron 3.096 personas detenidas y un total de 1.902 kilogramos de cocaína incautada en el territorio santafesino en general.

Pero con respecto a Rosario, cabecera del departamento homónimo, existió un decomiso de 1.697 kilogramos de cocaína, lo que representa el 89 por ciento del total provincial.

Ante esta situación, este bloque tiene la necesidad de conocer informe si existen estudios de las agencias santafesinas sobre el origen de esa cantidad de cocaína, no solamente geográfico si no también la identidad y procedencia de los inversores, como también la logística de la distribución.

Por otro lado, detallar lo actuado por cada una de las fuerzas federales desplegadas en el territorio en los últimos cinco años: Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

E informar de la colaboración de la Policía de la Provincia de Santa Fe con los servicios públicos de justicia federal en esta materia.

Por estos fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial